

Badajoz, al mes pesetas... 1
Provincias, trimestre... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes... 1 50
Número suelto... 0 15
Número atrasado... 0 25
Anuncios, reclamos y comunicaciones a precios convencionales.

LA COALICION

Badajoz 1.º de Julio de 1911

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces a la semana.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plaza Minayo, 14, pral.

á donde se dirigirá la correspondencia.

No se devuelven los originales

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA EPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON ESTEBAN PANIAGUA Y CARRASCO

Documento histórico.

Las Cortes españolas han suspendido sus tareas sin declarar terminantemente el Gobierno su propósito de reconocer en forma oficial la república portuguesa. Canalejas se resiste á ello para hablar á los que vinieron con pena, con dolor inmenso, la caída del trono vecino, el derrumbamiento de la dinastía de los Braganza, que acaba con el más joven de sus vástagos, con un inconsciente dedicado á los deportes y á los viajes, como otros reyes á quienes espera igual suerte.

Canalejas respeta el luto de la monarquía española, aunque con ello infiere hondo agravio á un pueblo hermano que ha luchado por su independencia legítimamente, instituyendo un Estado que es garantía de orden y de paz, como lo prueba el hecho de que se hayan apresurado á reconocerlo los yanquis, los brasileños y otros pueblos.

¡Solo queda España, la España monárquica y frailuna, la España del Congreso Eucarístico, la España que traslada en un coche de la Casa Real al cardenal Aguirre representante del papa, la España de los demócratas del rey y de las cárceles repletas de periodistas, escritores y tribunos liberales!

Pero este requisito lo suple ya el pueblo español aclamando la República portuguesa por encima de los gobiernos monárquicos que escarnecen sagrados derechos de cortesía internacional y de fraternidad.

Lo suprimos nosotros publicando hoy, como documento histórico, en su texto original, el famoso decreto por el que se instaura una República y se derrumba un trono.

Helo aquí:

Decreto da Assembleia Nacional Constituinte

A Nação Portuguesa é livre e independente, porque só nella reside a Soberania, constituída, sustentada e reconhecida pela continuidade historica de oito seculos; é d' ella que por delegação temporaria, revogavel e condicional, derivam todos os poderes do Estado, conferidos á representantes responsáveis pelo cumprimento do seu mandato.

Depois de tremendas catastrophes, de guerras fratricidas, intervenções armadas estrangeiras, revoltas de generaes palatinos e ministerios de resistencia e apressao: do fim de largos annos de predominio d'este regimen, eom a dynastia de Bragança, que arrostou este paiz á decadencia e do isolamento da Europa, Portugal, pela revolução de 5 de outubro de 1910, reassumiu a sua Soberania, tomando conta dos seus destins e destituindo o ultimo representante d'aquella dynastia, que pelos seus crimes ameaçava extinguir a nacionalidade.

A Assembleia Nacional Constituinte, confirmando o acto de emancipação realiado pelo povo e pelas forças militares de terra e mar, o reunida para definir e exercer a consciante soberania, tendo em vista manter a integridade de Portugal, consolidar a paz e a confiança na justiça e o bem estar e progreseo do Povo Portuguez —proclama e decreta:

- 1.º Fica para sempre abolida a monarchia e banida a dynastia de Bragança.
- 2.º A forma de Governo de Portugal e a da Republica Democratica, pacifica e progressivamente realisada pelos representantes do povo.
- 3.º Sao declarados benemeritos da patria todos aquellos que para deporem a monarchia heroicamente combateram até conquistarem a victoria, consagrando-se para todo o sempre com piedoso reconhecimento a memoria dos que morreran na mesma gloriosa empreza.

El ejército eucarístico

Las noticias que nos llegan de Madrid, con motivo del Congreso Eucarístico, son despampanantes. Pocas veces habránse reunido tan gran número de católicos para celebrar una solemnidad religiosa. Más de diez cardenales, más de cien obispos y arzobispos, más de mil párrocos junto con más de setenta mil corderos de Jesucristo, alberga hoy en su seno la villa de las chulas y de los golfos.

¡Qué zambra va á armarse!
A nosotros no nos duele que se reúna tanta grey católica; lo que sentimos es que dentro de pocos días volverán á disgregarse, á disolverse, sin haber realizado nada práctico, y ¡tanto como hay que hacer!

Esta reunión magna del catolicismo militante, me recuerda otra ya muy lejana, de la cual tendría que imitar mucho.

Hace ya más de ocho siglos, que á la voz de un monje de voluntad extraordinaria llamado Pedro el Ermitaño, reuniéronse en Clermont Ferrant un enjambre de católicos parecido al que se reúne ahora en Madrid, y encendidos todos en el santo amor á Jesucristo, acordaron realizar una Cruzada contra los musulmanes que tenían invadidos los santos

lugares, cuna y sepulcro de su Salvador.

Y allá les hubieron visto á todos, según cuentan las crónicas, con la cruz en el pecho y la espada en la mano ó la ballista en el hombro, atravesar los reinos y navegar los mares hasta plantarse en las tierras asiáticas, en las cuales se batieron heroicamente contra los ejércitos musulmanes, sufriendo y muriendo gustosos en defensa de su religión.

Y no se crea que aquella gente que formaba la primera cruzada fuese la escoria de las naciones católicas, los *requetés* de lo Edad Media, no; entre aquel ejército, á su frente, iban reyes, prelados, condes y marqueses de todos los estados, así de Francia como de Inglaterra y de Alemania, que dejaban sus castillos y sus tierras para acudir á la defensa del catolicismo amenazado por los musulmanes.

¿Por qué pues, no podría realizar hoy un acto semejante el ejército eucarístico que se congrega en Madrid.

El cardenal Aguirre, legado del papa, podría actuar de Pedro el Ermitaño, y cada prelado, cada obispo, ponerse al frente del regimiento católico de su diócesis. Los párrocos podrían mandar las compañías de su parroquia, y cada cura convertirse en cabo ó sargento de sus devotos.

Se dirá que el Oriente actual ya no está en aquellas tristes condiciones que ha-

rían temer por el mundo católico. Se dirá que ya Saladino no está al frente de sus ejércitos indomables, y que el sepulcro de Cristo ya está libertado del poder musulmán.

No importa. Hoy la España católica tiene otro enemigo, y más cercano que aquel. A un paso de Tarifa está el pueblo enemigo de Dios y de sus sacerdotes, está presta la vanguardia del pueblo musulmán y contra él, según afirman y quieren los católicos, hay que cumplir el testamento de Isabel la Católica.

¡Oh, que providencial ocasión! ¡No parece sino que Dios le depare así!

Cumplid, pues, como buenos, católicos españoles.

El Rif, el Africa os espera. Dad un día de gloria á vuestra patria. Que el catolicismo penetre y se estienda por el negro continente por vuestra mano.

¿Quién mejor que vosotros puede hacerlo? Os reunís para proclamar *urbi et orbe* la gloria de vuestro dios sacramentado; llevais la autoridad y la bendición del Papa; sois los paladines de la fé, y el apostol Santiago os anima con su espada desenvainada á lanzaros á la lucha. ¿Quien os puede resistir?

¡Ea! reclamad para vosotros la inmensa gloria de catolizar las indómitas y herejes kábilas del Rif. Continuar la historia de la España heroico clerical.

¡Católicos, al Africa! Allí está vuestro sitio de honor.



Mitin contra la guerra

Se ha celebrado en Madrid un mitin para protestar contra la guerra.

El ilustre Doctor Esquerdo que presidió hizo un brillantísimo resumen de los discursos pronunciados, y manifiesta su opinión en esta forma:

“Esquerdo

Al levantarse para hacer el resumen del acto, el jefe de los republicanos progresista, es saludado con una nutridísima salva de aplausos.

Los dignísimos miembros del comité de Conjunción republicano socialista —dice— me han relevado de hablar en este «meeting» por un sentimiento de sincero afecto y una consideración á mi deplorable estado de salud; pero yo creo que no debo dar por terminado este solemne acto, sin decir que ha quedado demostrado hasta la saciedad que la guerra del Rif es inhumana, injusta, inmoral y atentatoria á la vida de España, añadiendo por mi cuenta que yo renunciaría á la conquista del Rif y del Africa toda antes de sacrificar la vida de un soldado. (Ovación).

Se nos arguye que, si no lo hacemos nosotros, se apoderarán del Rif los franceses; allá ellos. Este argumento me produce el mismo efecto que si se nos invitara á despojar de un tesoro á su dueño so pretexto de que otros se lo habían de robar, sea el que fuere el que cometiera esa infamia, resultaría un ladrón; yo no quiero para mi país esa repugnante mancha. La independencia de un pueblo es su más preciado tesoro; la nación que atenta contra dicha integridad, merece el más infamante dictado. (Grandes aplausos).

Además, ciudadanos, yo tengo sobre el particular una opinión especial; creo que si nosotros conquistáramos la zona del Rif en litigio, sería para beneficio de Francia, Inglaterra, Alemania; y si ellos la conquistan, á la larga será para nosotros.

Si yo dispusiera de pulmones y vosotros tuviérais paciencia para escucharme,

probaría ser cierto esto que parece paradójico.

Ni los franceses, ni los alemanes, ni los ingleses tienen condiciones para cultivar esa zona del Rif; las razas indómitas, como los rifeños, subyugados por el invasor, no se avienen al trabajo personal para aumentar la riqueza del tirano que los esclaviza.

Sea el que fuere el pueblo que conquistó el Rif, tendrá que recurrir á nosotros para cultivar la zona en litigio, y aquellas tierras, no lo dudéis, serán para los que la cultiven en plazo más ó menos breve, según la cultura de nuestros obreros.

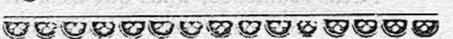
Si nosotros conquistáramos la referida zona, los ingleses, alemanes y franceses sacarían el mayor provecho, porque siendo obligado el libre ingreso de las manufacturas y el comercio, á las naciones más adelantadas irían á parar los caudales que el tráfico sacara de ese girón del Rif, y á nosotros nos quedaría el hueso por roer de la ocupación militar y la odiosidad de los indígenas. (Aplausos).

Opongámonos terminantemente á la guerra, por las razones antes indicadas. Lo dicho; si nosotros conquistamos esa zona del Rif, será para ellos, y si ellos la conquistan, será para nosotros.

Los españoles tenemos hipotecado ese territorio por nuestras condiciones especiales; lo poseeremos por el sudor de nuestra frente, por el trabajo, que es el procedimiento más honrado para obtener el territorio.

Para terminar: aprovechamos la oportunidad de ser este el primer «meeting» en que se reúnan los republicanos y socialistas madrileños, más la representación parlamentaria de los conjuncionistas—y yo me atrevería á decir, sin temor de equivocarme, que los republicanos de los otros partidos concordarían con nosotros—, para mandar una entusiasta felicitación al heroico pueblo portugués por la reciente proclamación legal de su República.

Ciudadanos: ¡Viva la República portuguesa!



COMIDILLA

CASERA

De ferro-carriles

La reunión magna á que citó el Alcalde de esta ciudad para la noche del 24 de Junio en el salón de actos del Concejo, á fin de ocuparse en la participación que ha de tomar Badajoz en la empresa de construir la línea directa de aquí á Fregenal, con capital extremeño, no fué tan magna como los entusiastas de estas cosas hubimos de suponer.

Del salón, que no es muy grande, pues sin quitar los sillones concejales apenas ofrecerá hueco á 100 personas, estaba en claro una buena parte de él.

Respetables, respetabilísimas las personas que formaron el concurso, aunque muchas de ellas fuesen de modesta posición social, no por ello hemos de dejar de decir con la ingenuidad que nos caracteriza, que faltaron allí muchas más, numerosas más de las que asistieron, por su posición de seguro invitadas al acto, y hasta sin invitación obligadas á acudir á él.

Omitimos nombres, porque no es nuestro propósito molestar á nadie, mucho más siendo posible que algunos de los acaudalados que echamos de menos dejaran de concurrir por obligadas ausencias de la capital ú ocupaciones perentorias dentro de la misma.

A los aplausos que se tributaron en la reunión al ingeniero Sr. Sánchez Moreno,

unimos el nuestro leal y desinteresado, de extremeños que sienten el amor á la patria chica con altezas que nos enristrecen cuando la sentimos descender en brazos de su indolencia mulsumana; que nos arranca acentos de indignación y gritos de protesta, cuando la vemos entregada en cuestiones de interés y en materia de decoro, á la más degradante y vergonzosa indiferencia.

No pudimos explicarnos el objeto de la reunión, no llevando á ella el presupuesto de construcción de la línea (á base de cálculo bien desarrollado, claro, concreto), de la cantidad que se necesita para construirla deducido lo que los pueblos á quienes interesa el ferrocarril se han comprometido á aportar á la empresa.

Acaso á esto se nos diga que sin conocer el presupuesto de las obras adquirieron compromiso y ofrecieron cantidad los pueblos á quienes más directamente importan; pero si esto se nos dijese, contestaríamos que siendo hipotética la ventaja de unos ofrecimientos que acaso se hubiera necesitado por parte de algunos que fueran mayores para poder llegar á la realización de la empresa con capital extremeño, hechos ya y faltando sólo Badajoz, á nuestro modo de ver precisa que éste sepa la magnitud del esfuerzo que ha de hacer la capital para llegar al fin que se desea.

Nosotros somos partidarios como los que más de que el ferrocarril de referencia, como el de Badajoz á San Vicente, á ser posible y á poco y aun á grande esfuerzo, se construya con dinero extremeño, sin participación de otras regiones y mucho menos de extranjerismo alguno; pero somos partidarios también de que las cartas se echen desde luego boca arriba: que á la Diputación, al Ayuntamiento de la capital y á los hacendados y contribuyentes de la misma residentes en ella ó forasteros, se les diga: tantos millones cuesta el ferrocarril de Badajoz á Fregenal; deducido tanto ó cuanto que aportan los pueblos á quienes más inmediatamente beneficia, resulta una diferencia de tanto, que es la que teneis que cubrir vosotros á prorrata ó como Dios os de á entender, si no quereis que á explotarla y á explotaros vengan capitales de otras partes de España y, lo que sería peor, del extranjero.

Con tal presupuesto, la comisión que forman los señores Presidente de la Diputación, Director del Banco y Vizconde del Parque. á la que estimamos deben asociarse otras personalidades de representación propia ó colectiva, á la vista de los padrones del amillaramiento de riqueza rústica, urbana, industrial y de ganadería y de datos extraoficiales que no sería difícil adquirir, verían enseguida si con el esfuerzo de todos los que se hallen en condiciones de tomar de una acción arriba, puede llegarse á la realización de la empresa.

Pocas reuniones, á las que asisten... los que asisten; mucha propaganda de las ventajas que reportar puede al comercio, á la industria y á la agricultura dicha línea, y una acción privada hecha por personas que por su inteligencia, posición social y bien acreditada honradez, sean garantía para aquellos de quienes ha de demandarse el concurso para la realización de la Empresa, es lo que á nuestro juicio necesita el ferrocarril de Badajoz á Fregenal, del que desde otros puntos de vista hablaremos en números sucesivos.

¡Dichoso cacique!

Hace cuatro ó cinco meses recibimos de estimables amigos de Corte de Peleas una denuncia por demás clara y expresiva contra el Consejo de administración y muy especialmente contra el Gerente del Sindicato Agrícola ó Caja Rural de dicho pueblo, por la negación de préstamos á personas solventes y con garantía hipotecaria, en tanto en cuanto había quien estando al frente de referido sindicato, utilizaba el crédito que el Banco hubo de conceder á la Caja, para préstamos usurarios: esto es, para hacer de todo en todo lo contrario de lo que dichas instituciones de crédito persiguen.

La consideración que guardamos á determinadas personas de las que han puesto su cariño en Sindicatos y Cajas rurales y las simpatías que tenemos á éstos por el bien que hicieron á una clase principalmente comida por la usura, allí donde se dirigieron con la alteza de espíritu que han de menester, nos movieron á guardar la protesta y á ver si en el te-

rreno confidencial y amistoso podíamos evitar el escándalo á que en Corte de Peleas se provocaba á quienes no podíamos suponer fueran merecedores de que con ellos se procediera en la forma que se nos denunciaba.

Nuestra conducta que, si no fuera nuestra, diríamos que siendo la más correcta, no era la que merecían los que en forma tan reprochable falseaban los altos fines en que se inspiran las Cajas rurales, tuvieron en la capital y por las personas á quienes dimos cuenta del caso, la acogida que no pudimos dudar, pero ni en poco ni en mucho fué apreciada por el Consejo de Administración del Sindicato de Corte de Peleas, á quien nos consta de un modo evidente que llegaron reflexiones, consejos y amonestaciones encaminadas á enderezar los entuertos que allí había y allí hay.

A las pocas semanas de esto, recibimos la visita de alguno de los que se consideraban atropellados por el Consejo de administración de la Caja de dicho pueblo, mejor dicho, por el Gerente de la misma, que á lo que parece es el Consejo todo; y con él fué uno de nuestros redactores en demanda de justicia allá donde creíamos residían facultades para hacerla, pero de donde en la situación en que se habían colocado ya las cosas entre el Banco y el Consejo ó el Gerente de la Caja de Corte de Peleas, sacamos la firme convicción de que no serían suficientes los buenos deseos de volver á juicio á los dueños y señores del referido Sindicato, para que este entrara en razón y volviera por los fueros de su atropellado reglamento.

¡Vaya Vd. con blanduras á los modernos señores de horca y cuchillo de los pueblos de nuestra Extremadura, cien veces más odiosos que los de días y edades que creímos pasadas para no volver!

El Consejo ó el Gerente, el Gerente ó el Consejo de la Rural de Corte de Peleas, despreció una vez más las recomendaciones atinadas de quienes querían su bien con el de toda la comarca agrícola que abraza el referido Sindicato, y siguió con paso cada vez más firme y con descaro cada día mayor y más manifiesto la marcha desacreditadora de la Caja que, sin duda, se había impuesto.

Y resultado... el que temíamos y el que era de esperar; que hartos algunos vecinos de Corte de Peleas, que no se acomodan al papel de mansos corderos, de soportar la conducta reprochable del mangoneador ó mangoneadores de la por ellos envilecida Caja rural, saltando por encima de nosotros que para contenerlos y contenernos tuvimos que mirar la obra altamente benéfica que realizan otras instituciones análogas establecidas en la provincia, se han dirigido al Director general del Banco de España en denuncia de todo lo que contra estatutos y reglamento, afirman que ocurre en el Sindicato ó Caja Rural de Corte de Peleas.

Así se nos dice en carta que tenemos á la vista y que nos desagrada haber recibido, no por lo que á la Caja de referencia pueda dañar, sino por lo que afectar pueda á otras.

Hicimos los imposibles por evitar el escándalo, y se respondió á nuestra intención generosa, de buen grado aceptada por los amigos, con provocaciones y más provocaciones á éstos, á las que no tuvieron al fin más remedio que contestar con energía plausible, cuando no por otra cosa, por rara, aquí donde de día en día toma más vergonzosas proporciones el número de los eunucos, de los extremeños que tratándose de caciques no dan la menor prueba de vestirse por los pies y de usar pantalones.

Para el Delegado de la Diputación en los establecimientos benéficos

Respetable y bondadoso señor: Hace próximamente dos meses y medio, allá por mediados de Abril, dirigimos á su antecesor en el importante cargo que usted desempeña en los establecimientos benéficos, el siguiente suelto:

«Hay en los Asilos de caridad que sostiene la Excm. Diputación, departamento del Hospicio, unos jóvenes adultos que, fuera del establecimiento, se dedican al aprendizaje de una profesión que ha de ser base de su porvenir. Dichos asilados, que pensando en lo primero que á nuestro juicio hay que pensar tratándose de jóvenes que hacen su entrada en la vida del trabajo, en que adquieren hábitos y puntualidad en él, debieran ser excluidos de ciertas prácticas que sin ventajas ninguna para la religión, con exageración se practican en dicho asilo, además de este inconveniente, que

ya es grande, y que hace, por ejemplo, que en una semana como la actual, de siete días, falten cinco á la obligación, tropiezan en su aprendizaje con otro obstáculo mayor, si cabe, que el de misas, procesiones, etc., con el obstáculo de unos ayos tan pedagogos, que á su modo entendiendo la ciencia de la educación, toda falta de disciplina ó respeto y toda travesura, la castigan con reclusión en el establecimiento y faltas repetidas y continuadas al trabajo, pejudicándolos de esta suerte en lo que, como ya decimos antes, más interesa personalmente á su porvenir.

Y como entendemos que esto no debe ser, y como creamos que esto no debe continuar, llamamos la atención del Sr. Delegado actual en los asilos de la Plaza de Mayo y del que pueda sucederle al constituirse la Diputación en 1.º de Mayo, por si estimara que las correcciones que puedan merecer los niños del Hospicio que aprenden un arte fuera del establecimiento, deben excluirse de toda falta al trabajo, y que debe excluirse también de algunas prácticas que tan poco ponen en su fé religiosa y en su amor al catolicismo, como separándolos temporal y periódicamente de la labor habitual, de su aprendizaje, tanto los puede perjudicar para el futuro personalmente, cuanto á la sociedad en que viven, que no está tan sobrada de ciudadanos laboriosos é inteligentes, para que así se rescude la educación profesional de los asilados.»

Este suelto, al que indudablemente alguna atención puso su antecesor, en las postrimerías de su Delegación en los asilos de caridad, lo suponemos desconocido de Vd. y nos permitimos reproducirlo por si, estimándolo justo, considera que debe prestarle alguna atención.

En lo que se refiere á prácticas religiosas de los asilados, según nuestras noticias, las cosas han vuelto á todo su apogeo.

Esas pobres hermanitas de la caridad que si para nosotros no tuvieran más altos respetos, tendrían los de mujer, fanatizadas, pero ayunas, limpias completamente de cómo puede y debe formarse el alma religiosa de los infelices asilados, todo lo reducen á confesiones, comuniones, misas, rosarios, letanías, etc.; y sin darse cuenta de que su labor es contraproducente al fin que se proponen, exagerando, extremando la nota de ciertas prácticas con seres que faltos en su mayoría del amor de madre, necesitan que les formen el corazón y que los guíen por la senda del trabajo para hacer hombres, consiguen en no pocos casos, en la mayoría de los casos, hacer holgazanes, y con esto y con los sentimientos é instintos que crecieron y se desarrollaron á su holgura sin la oportuna corrección, sin la educación moral necesaria, seres perjudiciales á la sociedad de que forman parte y al Estado, Provincia y Municipio que los acoge con más altas miras y con más elevados fines.

Y á esto entendemos nosotros que debe Vd. atender preferentemente, Sr. Delegado, dentro del cumplimiento de su misión.

Usted no es en esa triste casa el representante de la religión católica, aunque viva dentro de ésta y la sienta con una sinceridad y un fervor que nosotros respetamos.

Usted es allí el representante de la Diputación de una provincia en la que hay hombres de todas las ideas religiosas, que es posible, seguro que mejor sirva las suyas, cuanto menos permita que en los asilos las hagan odiosas.

Usted, en fin, más que de que confiesen, comulguen, recen, oigan misa, etcétera, los asilados, debe preocuparse de que lleguen por medio de la educación y del trabajo, á ser miembros útiles de la sociedad en que viven.

Y nada más por hoy, apreciable señor, es su afmo s. s.,

LA COALICION.

Desde Santa Marta

Sr Director de LA COALICION.

Estimado amigo y correligionario: Es costumbre inveterada de los propietarios de casas de este pueblo, cuando tienen que obrar en las mismas, echar los escombros en la vía pública con daño manifiesto para la salud y comodidad de los vecinos; y esto es tanto más abusivo, cuanto que las casas de este pueblo cuentan, casi todas, con amplio corral, que bien podría utilizarse con este fin.

En la casa que D. Manuel Sampelayo ha tenido en obra hace pocos días, en la calle de los Mártires era tantísimo el polvo que formaba el ripio que arrojaban desde un alto balcón, que la hacían intransitable, y los pocos temerarios que se arrojaban á pasar, se exponían, cuando no á morir por asfixia, á ser descalabrados por un trozo de ladrillo, cosa muy natural si tenemos en cuenta lo estrecha que es la calle y lo alto del balcón.

¡No hay derecho, señores propietarios de casas, á molestar tanto al público, ni á hacerles tragar tanto polvo!

El Sr. Alcalde debía fijar la atención en estos abusos y demostrar á dichos propietarios que las calles no son propiedad de ningún dueño de casa, y sí de los vecinos y no vecinos que quieran transitar por ellas, los cuales tienen perfectamente derecho á preservar sus bronquios y pulmones de los microbios que con tales procedimientos se les hace respirar.

El día 18, serían las 10, se encontraban varios mozos del pueblo en la plaza entregados á las expansiones y bromas propias de estas gentes, cuando, por si uno le había dado á otro una broma más ó menos pesada (pero sin duda alguna pesada), riñeron José Moriano y José León (a) Patoto, propinándose unos cuantos cachiporreros con los finos bastones que usan para paseo. Apercibido de la contienda Ramón Reinares, primo de Moriano, quiso intervenir para apaciguarlos; pero el Patoto, creyendo sin duda que le iba á agredir también, se encaró con Reinares y le suministró un corte en la cara, que le coje desde el frontal al pómullo, pasando por el ojo, el que afortunadamente no le interesó.

Gracias á la oportuna intervención del Inspector municipal, Sr. Vázquez y de un agente á sus órdenes, pudo evitarse que el mal fuera mayor.

Los contendientes Patoto y Moriano, ingresaron en la cárcel, y el herido fué curado por los médicos del pueblo.

También el día 24, á pesar de ser día protegido por su patrón San Juan Bautista, en la plaza pública y á la hora que se congregan todos los obreros del campo en busca de jornal, hubo bronca entre obreros, resultando uno, Antonio Olivares, con un corte en el sombrero que le propinó Luis Contreras.

Los dos contendientes dieron con sus huesos en la cárcel.

Y va de riñas, palos y puñaladas: En la misma noche de San Juan riñeron en el barrio de Chamberi Alonso Martínez Parra y Mannel Hernández Méndez.

El primero recibió cuatro heridas de navaja, una de ocho centímetros en la región molar, dos de cuatro á cinco centímetros en la mentoniana y otra de dos centímetros en el pecho, amen de una herida contusa de palo, y el segundo dos heridas contusas de garrote, una en la cara y otra en la cabeza.

La mujer del Alonso, que se interpuso, también recibió un corte en la mano.

¿No cree el Sr. Alcalde que estas broncas se suceden con demasiada frecuencia en este antes pacífico pueblo, para que lo acrediten y que sería muy sano usar del higiénico cacheo? Y ¿no cree, asimismo, que con dos municipales mal pagados y á destiempo y un Inspector no mejor pagado, es materialmente imposible vigilar un pueblo de cerca de 8 000 almas y de la extensión de éste?

Nosotros así opinamos, y creemos que para que el pueblo esté regularmente vigilado, se necesitan cuando menos cinco parejas de municipales y el Inspector; pero que estén pagados al día, no como ahora, que cobran tarde, mal ó nunca; pues para esto es mejor no tener ninguno.

Los señores concejales debían fijarse en el abandono en que tienen al pueblo y presupuestar, cuando llegue la ocasión, cantidad suficiente para los guardias que consignamos, pues no es asunto tan baladí la seguridad y el orden público de un pueblo, para que se tenga en tal abandono.

En el número próximo me ocuparé de las sesiones que debían celebrarse por este Municipio y que no se celebran.

Gracias, Sr. Director, de su correligionario y amigo,

EL CORRESPONSAL.

Santa Marta 25 de Junio de 1911.

Encargo triste y algo más

De nuestros estimados jefes y amigos D. José M. Esquerdo y D. Pedro Gazo Alemán, hemos recibido cartas por demás expresivas y honrosas para la memoria de nuestro inolvidable correligionario el concejal del Ayuntamiento de Badajoz, D. Miguel Cuello y Vargas.

En dichas cartas, además de pedirnos

que en nombre de cada uno de ellos demos el pésame más sentido á la familia del finado, se nos autoriza para que en la suscripción abierta para aquella, si tiene carácter general, les fijemos cifra y, en todo caso, ofrezcamos su ayuda desinteresada á la viuda y á los hijos del estimable correligionario muerto.

El encargo será cumplido, atendiendo los deseos de nuestros jefes políticos, que al dejar á nuestra consideración lo que á la suscripción se refiere, han de haberse fijado en el carácter concejil de la abierta en el Ayuntamiento, á base de las cincuenta pesetas con que noblemente la encabezó el Gobernador civil.

Nosotros que por más amigos del finado y más amigos también de los que dejó en el mayor desconsuelo al abandonar este mundo, si apreciamos en lo que vale el generoso desprendimiento del Sr. Martínez del Rincón y de los ediles que á él se agruparon para socorrer á la familia del desgraciado Miguel, renunciamos á unir nuestro óbolo modesto, pero ofrecido con voluntad que exceder no cabe, á la suscripción referida, por el carácter que á la misma parecía habersele dado, pero creyendo, eso así, que aceptada aquélla, debió abrirse otra de carácter general entre republicanos y amigos del muerto.

Porque, una de dos: ó la familia del finado, después de seis ó ocho meses de enfermedad que tuvo tan triste desenlace, necesitaba, como creemos, auxilio de la colectividad, ó no lo necesitaba: si lo primero, allí debimos acudir todos los que, correligionarios ó no, tuvieran voluntad para el o; si lo segundo, no había la suscripción.

Quizás se diga por alguien que si así pensábamos esa suscripción pudimos abrirla nosotros, y desde luego tendría razón. Nosotros pudimos abrirla; pero ofrecida y entregada la primera cantidad, la cantidad del Gobernador civil con que había de encabezarse, al director de otro periódico republicano, consideramos que no debíamos hacer tal cosa, dejando á aquel la iniciativa ó el desarrollo de la iniciativa, reservándonos el papel de colaboradores en la buena obra, papel que siempre aceptaríamos.

Mas de Corte de Peleas

Decididamente el pueblo de Corte de Peleas va á hacerse famoso por más de un concepto y quizá merced á los buenos oficios de un solo hombre que es quien parece lo baraja y lo desgobierna allí todo.

En otro lugar de este número verán los lectores lo que sucede con la Caja Rural ó Sindicato Agrícola de dicho pueblo, establecido bajo excelentes auspicios, pero que falseados sus Estatutos y Reglamento, y atropellados en sus legítimas aspiraciones algunos de los que debían recibir los beneficios de tan hermosa institución de crédito solidario, han tenido que acudir en queja y denuncia á la Dirección general del Banco, después de agotar todos los medios que la prudencia aconsejaba para entrar en razón al cacique y á los adjuntos de la Caja Rural y de todo lo que huele á cosa pública en Corte de Peleas.

En el Ayuntamiento de dicho pueblo, ocurren también cosas deliciosas.

Tiene el Municipio un débito con la Hacienda que, arrastrado de varios años, asciende á 15.000 ptas., y para tratar de este asunto y de otros, que á alguien parece urgían, se repartió á los concejales la siguiente desusada y conminatoria

«Cédula de citación.

Por decreto de este día, tengo acordado sea citado al Ayuntamiento á sesión extraordinaria para el día veintiocho del actual y hora de las doce del día, en las Casas Consistoriales, con objeto de tratar y acordar lo que proceda para solventar los débitos que este Ayuntamiento tenga con el Tesoro público de años anteriores en los plazos que previene la Ley de Presupuesto de 29 de Diciembre de 1910 y Real orden de 29 de Mayo, y también para tratar de las rentas y felatos exteriores; espero de ustedes que asistan con puntualidad por ser casos urgentes y de necesidad, y de no asistir, me veré en la necesidad de imponerle la multa correspondiente con arreglo al artículo 98 de la Ley Municipal, con la que desde luego queda conminado. Corte de Peleas á 27 de Junio de 1911.—El Alcalde, *Martin Maqueda.*»

Como ven nuestros lectores, en la cédula de citación transcrita, se daba por sentido el acuerdo que el Ayuntamiento había de tomar para extinguir con la Hacienda débitos que no tienen explicación, dado que el pueblo haya pagado lo que se le repartiera para cubrir los presu-

puestos municipales de gastos de los años que abrazan, ó sea insignificante lo que dejaran de pagar en cada uno de ellos.

Reunidos en sesión los municipales de Corte de Peleas á la hora y en el lugar citados, se acordó, en conformidad con lo que la papeleta decía, sin duda para orientar y preparar el ánimo de aquellos, y solo con el voto en contra del edil D. Angel Vázquez, quien á seguida del acuerdo protestó de él fundado en las siguientes razones:

1.ª En que el Ayuntamiento ha debido dar principio para el fin que se persigue, por liquidar los créditos á favor y en contra, relacionados con el caso que se ventila, para ver si procedía acogerse á los beneficios de la ley de presupuestos.

Y 2.ª Que el Ayuntamiento de Corte de Peleas, según tiene entendido, se acogió á la ley de moratorias de 16 de Abril de 1905, consignando por tal causa en presupuestos sucesivos la cantidad de 400 y tantas pesetas, sin que hasta la fecha hayan servido los beneficios de dicha ley para otra cosa que para recargar á los contribuyentes, pues á la citada cantidad no se le dió el destino que tenía por obligación sagrada, y haciendo nueva suma de los débitos de este Ayuntamiento desde aquella fecha al día (unas 15.000 pesetas) para acogerse á la nueva ley de moratorias, resultarán mucho más recargados los vecinos del pueblo; por todo lo cual, el concejal que suscribe entiende que en vez de acogerse á la ley de presupuestos de 1910, procede que es instruyan los oportunos expedientes de responsabilidad á los cuantadantes de los ejercicios correspondientes á los débitos, y de no acceder esta corporación á lo solicitado ó expuesto por el que habla, espera que le sea expedida copia literal de este acuerdo

Y..., en efecto, el Ayuntamiento de Corte de Peleas, imbuido por su presidente accidental, Sr. Maqueda, se negó á que constaran en acta las manifestaciones del Sr. Vázquez, por estimar que *no eran pertinentes al caso.*

Cómo habían de ser pertinentes, si de ellas, si de acordar conforme á ellas había de resultar la responsabilidad y el pago, según tenemos entendido, de algunos cientos, quizá de algunos miles de pesetas para el Sr. Maqueda, que en los años en que fué Alcalde se nos dice que apenas si hizo ingresos por los conceptos porque la Hacienda los reclama?

¡Imposible! Eso sería demasiado justo para que se aviniera á ello el cacique de la Corte y los que ellos sabrán por qué le hacen coro.

Lo natural, lo legítimo, lo equitativo es acogerse á la ley de presupuestos de 1910; obligarse á pagar esas 15.000 pesetas en los años que autorice; repartir á los vecinos anualmente lo que correspondía de lo que sin que se sepa por qué dejaron de pagar anteriores Ayuntamientos, y cuanto más y mucho, hacer lo que hicieron con lo presupuestado para cumplimiento de anteriores compromisos, por acogerse á las ventajas de otra ley de moratoria: recaudar, sacar al pueblo las pesetas que no hubiese pagado con una escrupulosa administración, y no destinarlas á enjugar la deuda.

¡Famosísimo!

No sabemos lo que hará el Sr. Vázquez ni lo que hará el pueblo; nosotros nos proponemos volver sobre esta y otras cuestiones que afectan á la administración comunal de Corte de Peleas, para con nuevos datos poner en claro lo ocurrido en ella desde hace algunos años.

Hasta otro día.

Donnini-Giordano

El teatro de López de Ayala abrió sus puertas para presentarse en él los ilusionistas hermanos Giordano y el transformista Donnini.

Limpieza, destreza, rapidez, cuanto se hace necesario para que lejos de aburrir, distraigan los harto conocidos trabajos de escamoteo, distingue la labor de los Hermanos Giordano, verdaderos maestros en su arte; rapidez en la transformación de tipos, mímica, modulación de voz, cuanto es preciso para confundir al espectador y hacerle admirar la labor del transformista, todo se halla en el notable imitador de Frégoli, á quien vimos en Madrid hace algunos años y al que no creemos cometer pecado de exageración diciendo que si Donnini no lo supera, cuanto menos lo iguala.

Merced á estas condiciones extracordi-

narias de los notables artistas, el teatro de López de Ayala se ha visto por demás concurrido en las noches de los días de más calor en lo que va de verano, y esperamos que se vea igualmente animado en la noche de hoy y en la de mañana en la que repetidos artistas se despedirán del público, ofreciendo Donnini, por medio de decoraciones transparentes, descubrir el secreto del transformismo.

Nosotros deseamos á artistas tan estimables, una tournée igualmente provechosa en laureles y dinero.

Nota al aire

San Pedro. Día calurosísimo. Una flama que corta la respiración, invade las calles de la villa. El sol semi-oculto por nubes delgadas que tan pronto lo dejan lucir como apagar, ejercen su influencia poderosísima con una contumacia inconcebible. No se ha conocido en el presente año un día en que el rigor del rubio de Cervantes se haya dejado sentir con mayor imperio. Si el sol hubiera brillado hoy con toda libertad, hubiéramos fallecido asfixiadas muchas personas. No exagero.

Desde por la mañana se ha notado gran animación en los alrededores de la Iglesia. Sin duda hay fiesta... mística. No me equivoco. Se están haciendo los preparativos para la función religiosa de esta tarde. El Congreso Eucarístico ha repercutido en estos pueblecillos de menor cuantía, y es preciso dar señales de vida. ¿Se conmemorará el auto de fé del 30 de Junio de 1680? Tal vez la Iglesia, con el pretexto de la celebración del Congreso, haya pensado allá para sus adentros conmemorar aquellas infamias. ¡Es tan tradicionalista! Después de las tres de la tarde se ha sentido un gran repique de campanas. El bronce está que trina.—¿Qué ocurre?—pregunto.

El cura se ha vuelto loco. ¡Demonio!... Es verdad; de otro modo no se comprende.

Han empezado los oficios divinos con una solemnidad digna de mejor suerte. La iglesia está desierta. Por las calles discurren graciosos bandos de mariposillas que dan el ópio. La alegría lo invade todo. ¿Quién va á la iglesia á poner cara de estaca?—dicen. Nosotras no queremos estar serias. Toca el acordeón, Felipe.

Empieza la música alegre, retozona, chuequesca y el baile da principio. Nadie se acuerda de los salmos que en la iglesia se cantan. Una pareja hermosa, gentil y elegante, vale más que todos los cánticos habidos y por haber en el ritual católico. Condenemos la tristeza que incuba la Iglesia y demos un viva á las leyes del amor, de la alegría y del placer.

JULIANO

Torre M. Sesmero 29-6-11.

Teatro de Verano

Sigue actuando y sigue siendo aplaudida en el Teatro de Verano situado en el baluarte de San José, la compañía que dirige el veterano actor D. Sebastián Arias.

Razones desconocidas retardaron la autorización de estrenos de obras, necesarios para llamar público aquí donde este se sabe casi de memoria *Viejecita, Duo, La alegría*, etc. etc., por lo mucho que se abusó de ellas por todas y cada una de las compañías ya de verano, ya de invierno que nos visitaron.

Concedidas ya las autorizaciones, comenzaron los estrenos, habiendo tenido lugar los de *Los holgazanes, El pueblo del Peleón* y *¡Almas distintas!*, que tuvieron interpretación muy aceptable y fueron aplaudidas por el público, lo cual no será óbice para que nosotros digamos á la dirección artística, que á nuestro modo de ver no son ese corte de obras, especialmente el de las dos primeras, el que ha de llenar el bolsillo de la compañía y de la empresa de gastos.

Hay que escoger bien los estrenos y hay que ensayarlos mejor para que den los resultados que han de apetecer.

La temporada no va este año como en el anterior, y aparte el agente tiempo que no ha ido favorable al negocio, fuerza es reconocer que el retraso en los estrenos y la escoba de los hechos han de haber sido factores en el menor éxito económico.

Así, pues, á corregirse, á ordenarse y á disponerse á ganar el dinero como el año anterior, que se puede ganar.

Por hoy ni una palabra en particular á los artistas que, en general, fueron aplaudidos en las obras que representaron.

DE AQUI Y DE ALLA

Nos asociamos al legítimo dolor que ha de sentir en estos instantes nuestro correligionario y amigo D. Máximo Gomez y su buena esposa, por la muerte de su hija Maria, ocurrida en la mañana del martes último.

La finada, que contaría apenas diez y ocho años de edad, unía á sus gracias naturales, á una belleza física singular, otras bellezas más y más estimables, las del carácter, que era verdaderamente angelical.

Es cruel el destino con algunas criaturas; lo ha sido por todo extremo con la infeliz Maria, haciéndola pasar por los más agudos dolores á la edad en que todo sonríe; lo es con sus padres y con sus hermanos privándoles hace pocos años de un ser querido; arrebátándoles hoy otro que reverdece heridas y los sume en la más honda de las tristezas.

¡Qué pena de vida!

De todas las testas coronadas, la única que consideramos nosotros firme es la que ostenta con orgullo el rey de los cafés, ó sea el conocido con el nombre torrefacto de «La Estrella»

Ha dejado de publicarse «El Defensor», periódico que empezó á ver la luz en Fregenal, para la defensa de la política conservadora del distrito, y que acorralado, sin duda, por el poncio liberal demócrata de dicho pueblo (aconsejado por los caballeretes que allí desempeñan tal papel), se fechaba últimamente en Higuera la Real.

Vida tan accidentada, procede que nosotros contestemos con la expresión de sincero disgusto por la muerte de «El Defensor» y que deseemos su reaparición próxima.

Hemos recibido la visita de nuestro estimado amigo de Entrines (Corte de Peleas), D. Angel Vazquez Alvarez.

JUAN ALVAREZ

SASTRE

Felipe Checa, 6, bajo (junto á la Plazuela de la Soledad.)

Admite géneros para su confección y se cortan toda clase de prendas.

Felipe Checa, 6.-Badajoz.

Felicitemos á nuestro particular y estimado amigo, el Jefe de la Administración principal de Aduanas de esta capital D. Juan Castrillo, por el triunfo de su bella hija Julia, al probar su suficiencia en el cuarto año de Canto y tres primeros de piano, en el Conservatorio de Madrid.

Anteayer salió para La Laguna (provincia de Jaen), el diputado á Cortes por esta circunscripción D. Casimiro Lopo.

Nuevo Mundo.

El Congreso Eucarístico que actualmente se celebra en Madrid ha dado ocasión á este popular semanario para hacer una información notabilísima en el número de esta semana.

Hay en dicha información notas gráficas muy interesantes de la entrada del arzobispo de Toledo en Madrid, de las fiestas religiosas celebradas en la cripta de la Almudena y en San Francisco el Grande y de las sesiones del Congreso.

Además publica *Nuevo Mundo* fotografías muy notables de la coronación del Rey de Inglaterra y de las últimas corridas celebradas en Madrid.

En la vacante que dejó la profesora doña Rafaela Garcia, ha sido nombrada auxiliar de Ciencias de la Normal de Maestras de Badajoz, D.ª María del Carmen Queimadelos, á la que felicitamos, así como á su esposo el profesor de la Normal de Maestros D. Eladio Rodríguez.

La Cordobesa Joyería y Platería de Castellano

Calle de San Juan, número 27.-Badajoz

Gran surtido en alta novedad joyas. Talleres para la confección de todo loss artículos y composturas.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43; Oficina, Caballero de Gracia, 60.

		PESETAS
GARANTÍAS..	Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000
	Primas y reservas	62.994.846'14
TOTAL.....		74.994.846'14

47 años de existencia.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 143.497-089'68 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde su fundación, año 1864, la suma de 143.497.089'68 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente los de vida entera, dotes, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

Don Estanislao Berben.—Arco Agüero, número 21.—Badajoz.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA

Don Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Francisco Arenal con domicilio en Villanueva de la Serena; don Benigno Carvallo, con domicilio en Olivenza; D. Francisco Tovia, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Pedro Carretero, con domicilio en Montij; D. Francisco Pimienta, con domicilio en Almendraejo

Sociedad Anónima de Seguros sobre la vida á Prima fija

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Capital suscrito..... Ptas. 15.000.000'00
 Capital desembolsado..... 3.750.000'00
 Reservas en 31 de Diciembre de 1908 comprendidos los reasegurados... 26.085.296'77

Pagado á los asegurados hasta 31 de Octubre de 1909..... 45.948.817'98

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones económicas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nuda propiedad.

Representaciones en toda España

Domicilio social: Rambla Calatrava, 18 y cont. 803.—BARCELONA.
 Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros, el 4 de Agosto de 1909.
 Inspector de Badajoz, Cáceres y Ciudad Real,
Don José Gasals y Turull.
 Hernán-Cortés, 11.—Badajoz.
 Delegado de la provincia: **D. Cayetano Lledó,** Montesino, 31.

PORTILLO

Fábrica de Cervezas, bebidas gaseosas y Jarabes para refrescos.

Casa fundada en 1858.—Medalla de Oro en la Exposición internacional de Bruselas.

Cerveza tipo fuerte, especialidad de la casa, de venta en todos los establecimientos de bebidas y cafés.

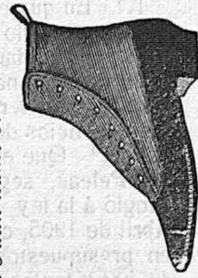
Gaseosas de limón y refresco limón antiguo, bebidas exquisitas.

Jarabes limón, zarza y naranja, 1'75 botella.

PORTILLO.—Zurbarán, 11.—PORTILLO.

BADAJOZ

GRAN BAZAR DE CALZADOS
 DE
ANGEL de la OLIVA
 Con sucursal en la calle de San Juan núm. 8.
 Curtidos. — Cortes aparados. —
 Echegaray, núm. 31 (esquina á la
 Plazuela de la Soledad).
BADAJOZ.



Compañías hamburguesas
 Hamburg-südamerikanische, D. G.
 y Hamburg-América línea

Línea d-l Plata
 Vapores rápidos por afuñidos vapores
 correos.

Para Bahía Blanca, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Cádiz el día 28 del presente mes, el vapor

SANTA MARIA
 que admite carga y pasajeros de primera y tercera clase.

Para los mismos puntos saldrá el día 13 de Julio, el vapor

SANTA EBENA
 con carga y pasajero.

También saldrá el día 27 del mismo mes, el vapor

CORDOBA
 admitiendo carga y pasajeros.

También saldrá de Cádiz, para dichos puntos, el día 10 de Agosto, el vapor

SAL-MANCA
 también con carga y pasajeros.

Para los mismos puntos saldrá el día 24 de Julio el mes, el vapor

SANTO CRUZ
 También saldrá de Cádiz, para dichos puntos, el día 7 de Septiembre, el vapor

PERNAMBUCO

Línea de Cuba-México
 Para Habana, Veracruz, Tampico, Progreso y Puerto México saldrá de Cádiz el día 30 del actual, el vapor

Frankenwald
 admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes dirigirse á sus consigueros, Sres. Hijos de Evelio Lainez, Calderón de la Barca, 19—Cádiz.

Nuestra Señora del Carmen
 Gran fábrica de Jabones
 de Cayetano Lledó Azuar
 Montesinos, 31 y Travesía de San Pedro Alcantara, 14.
BADAJOZ

Máquinas NAUMANN para coser

Las mejores para bordados y labores artísticas.

Máquinas domésticas, Vibrante, Oscilante, Estativa y Bobina Central.

Máquinas industriales, para sastres, zapateros y la fabricación de géneros de punto.

Ventas á plazos por 2'50 pesetas semanales y al contado con grande rebaja.

Bicicletas NAUMANN Alemania.

Máquinas para hacer calceta.

Se manla catálogo á quien lo solicite.

Dirección general en España.—BARCELONA.

Sucursal en Badajoz.—CONCEPCION, núm. 2.

HOTEL Las Dos Naciones.

DIRECTOR PROPIETARIO

RECAREDO GUERRERO

Servicio esmerado y sin competencia posible. Comedor en planta baja, con buenas luces y preciosos. Habitaciones bien amuebladas y un verdadero aseo.

Plaza de San Juan, núm. 8 y calle de Zurbarán, núm. 2.

BADAJOZ

El infalible antirreumático del DR. SOTO, farmacéutico en Barcarrota.-Depósito, San Juan, 31.-BADAJOZ.